

INFORME NACIONAL DE CHILE

Educación para el desarme y la no proliferación

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución A/RES/79/28 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada el 2 de diciembre de 2024, el Gobierno de Chile presenta el siguiente informe sobre la implementación de las recomendaciones contenidas en el Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, así como sobre nuevas oportunidades para fortalecer esta área. Este informe ha sido elaborado teniendo en consideración los criterios de extensión y presentación establecidos en las resoluciones 52/214 y 53/208 de la Asamblea General.

Chile reafirma su compromiso con el desarme y la no proliferación como elementos esenciales para la estabilidad internacional y la seguridad de los Estados. En este marco, la educación en estas materias es concebida como un instrumento orientado a fortalecer capacidades institucionales, mejorar la comprensión de amenazas contemporáneas y contribuir a la formación de profesionales especializados que apoyen la toma de decisiones en política exterior, defensa y seguridad. Este enfoque prioriza el desarrollo de competencias técnicas y analíticas, así como la vinculación entre educación, política pública y gestión de riesgos asociados a la proliferación de armas y tecnologías sensibles.

El país es Estado Parte de los principales instrumentos internacionales en materia de desarme y no proliferación, incluyendo el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado sobre el Comercio de Armas. Asimismo, participa activamente en mecanismos internacionales relevantes, entre ellos el Organismo Internacional de Energía Atómica, en el marco de sus acuerdos de salvaguardias y el Protocolo Adicional, y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, en aplicación del Tratado de Tlatelolco. Estas instancias contribuyen tanto al cumplimiento de obligaciones internacionales como al desarrollo de capacidades técnicas y formativas.

A nivel nacional, la coordinación de esta agenda corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la División de Seguridad Internacional y Humana, que articula la participación de Chile en foros multilaterales tales como la Primera Comisión de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme en Ginebra y las reuniones de Estados Parte de los distintos

instrumentos internacionales. El Ministerio de Defensa Nacional, mediante la Subsecretaría de Defensa y sus instituciones académicas, contribuye a la formación en materias estratégicas, mientras que la Comisión Chilena de Energía Nuclear participa en la implementación de compromisos en materia de no proliferación nuclear, incluyendo la capacitación en salvaguardias y seguridad radiológica.

En cuanto a la implementación de las recomendaciones del Estudio de Naciones Unidas, Chile ha concentrado sus esfuerzos en el ámbito de la educación superior y la formación especializada. En este contexto, se destacan programas como el Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, que incorpora contenidos sobre seguridad internacional y desarme, así como el Diplomado en Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, que aborda de manera sistemática temas de control de armamentos, proliferación y amenazas emergentes. Asimismo, el Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile ha organizado seminarios especializados sobre desarme nuclear, tecnologías emergentes y seguridad internacional, contribuyendo a la generación de conocimiento en esta área.

Complementariamente, Chile ha promovido la participación de sus funcionarios y expertos en instancias internacionales de capacitación, incluyendo el Curso sobre Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra organizado por la Oficina de Asuntos de Desarme, así como talleres del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre salvaguardias y seguridad nuclear, y actividades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas orientadas a la implementación de la Convención sobre las Armas Químicas. Chile también ha participado en el Programa de Asistencia y Capacitación en Control de Exportaciones Estratégicas de la Unión Europea, fortaleciendo sus capacidades en materia de control de bienes de doble uso.

En el plano multilateral, Chile ha mantenido una participación activa en la Primera Comisión de la Asamblea General, en las reuniones de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, en las conferencias de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y en la Conferencia de Desarme en Ginebra. Estas instancias no solo constituyen espacios de negociación, sino también de aprendizaje institucional y desarrollo de capacidades técnicas.

En relación con el uso de tecnologías digitales, instituciones académicas chilenas han desarrollado seminarios virtuales y actividades de formación en

línea en colaboración con organismos internacionales, y funcionarios nacionales han participado en cursos digitales ofrecidos por la Oficina de Asuntos de Desarme. No obstante, Chile no cuenta actualmente con una estrategia nacional específica para la utilización sistemática de plataformas digitales en la educación para el desarme.

La participación de jóvenes en esta materia se ha canalizado principalmente a través de actividades académicas, incluyendo modelos de Naciones Unidas organizados por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, así como programas universitarios en relaciones internacionales. Sin perjuicio de ello, no existen programas nacionales específicos orientados a la educación en desarme dirigidos a este grupo, lo que limita su involucramiento sistemático.

A pesar de los avances descritos, persisten desafíos relevantes, entre ellos la ausencia de una política pública integral en educación para el desarme y la no proliferación, la limitada incorporación de estos contenidos en la educación escolar, la baja articulación entre instituciones del Estado y actores académicos, y la existencia de una masa crítica reducida de especialistas en áreas altamente técnicas. Asimismo, el uso de herramientas digitales no ha sido plenamente aprovechado como mecanismo de difusión y formación.

En este contexto, Chile identifica oportunidades para fortalecer esta agenda mediante el desarrollo de programas de formación especializada en coordinación con instituciones como la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y universidades nacionales, la incorporación de contenidos sobre tecnologías emergentes en programas de postgrado, el fortalecimiento de la cooperación con organismos internacionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica, y la participación en iniciativas de formación de formadores impulsadas por la Oficina de Asuntos de Desarme.

Chile continuará avanzando en el fortalecimiento de sus capacidades en materia de desarme y no proliferación, priorizando iniciativas que contribuyan de manera efectiva a la seguridad del Estado y a la estabilidad internacional. En este sentido, la educación seguirá siendo concebida como una herramienta estratégica, orientada al desarrollo de conocimiento especializado y a la formación de capacidades institucionales que permitan enfrentar de manera eficaz los desafíos contemporáneos en esta materia.